



Federación Canaria de Automovilismo

CIRCULAR 04/17 **Campeonato de Canarias de Rallies de Asfalto**

En el artículo 9.10 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallies de Asfalto, se incluye la recomendación para el uso en las competiciones de un sistema de bandera electrónica de seguridad como complemento de un sistema de geolocalización. Por tanto, dicho artículo se modificará con el siguiente texto:

“Se recomienda el uso en las competiciones de un Sistema de Geolocalización de los vehículos participantes, así como de un Sistema de Bandera Electrónica para el control de la seguridad de los mismos. Estos sistemas serán vinculantes deportivamente conforme a lo reglamentado en el Campeonato de España de Rallies de Asfalto.”

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de Febrero de 2017.